

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EL DÍA VEINTIDOS DE JULIO DE 2004.

“En la Villa de Zumaia, siendo las dieciocho horas del día veintidós de julio de 2004, se constituye en la Sala inferior del Ayuntamiento, la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, con arreglo al orden del día previamente señalado y a la que habiendo sido citados en tiempo y forma oportunos, acuden los siguientes miembros de la Comisión”

PRESIDENTE.-

D^a María Eugenia ARRIZABALAGA OLAIZOLA.

CONCEJALES.-

D. Asier ESNAL ALBIZU.

D^a. Lide AMILIBIA BERGARETXE.

D. Iñaki AGIRREZABALAGA ALKORTA

SECRETARIA.-

Miren ETXEZARRETA GARMENDIA

1.- URBANISMO

1.1.- APROBACIÓN DEFINITIVA SI PROCEDE DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA U.E. 17/3. ARTADI.

La comisión de Gobierno del 29-04-2.004, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle U.E. 17/3. Artadi, de conformidad al informe del técnico municipal.

No se presentó ninguna alegación en el período de exposición pública.

Por tanto, procede la aprobación definitiva del Estudio de Detalle, en las condiciones que concretaba el técnico municipal en su informe de aprobación inicial.

Planteada la votación, por unanimidad de los cinco miembros de hecho y de derecho que conforman la Comisión de Gobierno, SE ACUERDA:

1.- Dar la aprobación definitiva al Estudio de Detalle U.E. 17/3. Artadi redactada por el arquitecto Pablo Borde Ondarra por iniciativa de Inmobiliaria Orio Txoko Txiki S.L., de conformidad al informe de aprobación inicial del técnico.

2.- Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de Gipuzkoa y notificarlo a propietarios e interesados directamente afectados.

1.2.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PARA CAMBIAR LAS TUBERÍAS DE SUMINISTRO DE LA CALLE JUAN BELMONTE DE ZUMAIA.

La Comisión de Gobierno del 29 de abril del 2.004, aprobó los Pliegos de las Condiciones Jurídico-administrativas que regirán la contratación, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y mediante concurso de las Obras para cambiar las tuberías de suministro de la calle Juan Belmonte de Zumaia, y realizar la convocatoria del concurso.

La convocatoria del concurso se publicó en el Boletín Oficial de Gipuzkoa el 11-06-2004, y se presentaron cuatro propuestas en tiempo y forma.

Tras la Apertura de Propuestas pública del 12-07-2004, de conformidad a los criterios de adjudicación establecidos, se valoraron las diferentes ofertas, y la mesa de contratación hizo la siguiente propuesta de resolución:

**PROPOSAMEN IREKIERA (2.004-07-12)
JUAN BELMONTE TUBERIA LANEN ESLEIPENA
APERTURA DE PROPUESTAS (12-07-2.004)
ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE LA TUBERÍA DE JUAN BELMONTE**

AURREKONTUA/TIPO DE LICITACIÓN: 84.605 €

CONTRATISTA	PROPUESTA ECONÓMICA 40 puntos	MEJORAS DE CALIDAD, ESTÉTICAS... 15 puntos	PERSONAL, MAQUINARIA... 20 puntos	EXPERIENCIA: EMPRESA Y PERTSONAL 25 puntos	GUZTIRA 100 puntos
LDO	70.556,48 € 34 puntos	2 meses 10 puntos	15 puntos	15 puntos	74 puntos
GARMECA	69.535,62 € 35 puntos	3 meses 8 puntos	15 puntos	12 puntos	70 puntos
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES ATERI S.L	78.648 € 18 puntos	2,5 meses berma 3 años 10 puntos	15 puntos	12 puntos	55 puntos
GREYHOUND, S.L	74.452,24 € 20 puntos	4 meses 8 puntos	15 puntos	15 puntos	58 puntos

MESA DE CONTRATACIÓN

Por consiguiente, se someterá a votación la propuesta de adjudicación del contrato a PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS LDO S.L..

Debatido el tema y realizada la votación, por unanimidad de los cinco miembros de hecho y derecho que conforman la Comisión de Gobierno, SE ACUERDA:

1.- Adjudicar la contratación de las Obras para cambiar las tuberías de suministro de la calle Juan Belmonte de Zumaia a PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS LDO S.L., por valor de 70.556,48 € de conformidad a los Pliegos de las Condiciones Económico-administrativas, el Proyecto técnico y la propuesta presentada.

2.- Comunicar el acuerdo al adjudicatario, e informarle de que en un plazo de quince días naturales a partir de la fecha de recepción de la comunicación, debe presentar la documentación acreditativa de que ha constituido la garantía definitiva, y se le convocará para la formalización del contrato administrativo.

3.- Notificar de forma legal el acuerdo a las empresas participantes en el concurso.

2.- BIENESTAR SOCIAL

2.1.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL C.R.S.

El Pleno de Gobierno aprobó en la sesión del 29 de abril de 2.004, los Pliegos de las Condiciones Jurídico-administrativas que regirán la contratación por procedimiento abierto, tramite ordinario y mediante concurso, de la gestión del Centro de Recursos Sociales de Zumaia, y realizar la convocatoria del concurso.

La convocatoria del concurso se publicó en el Boletín Oficial de Gipuzkoa el 11-06-2004, y se presentaron tres propuestas en tiempo y forma.

La presidente de la Comisión de Servicios Sociales afirma que dos de las empresas que se presentaron han demostrado un gran interés, y añade que la otra ni siquiera se ha dirigido al Ayuntamiento.

GSR aplica el Convenio laboral de los trabajadores de las clínicas privadas, y Biharko tiene su propio convenio laboral.

Tras la Apertura de Propuestas pública el 5-07-2004, de conformidad a los criterios de adjudicación establecidos, se valoraron las diferentes ofertas, y la mesa de contratación hizo la siguiente propuesta de resolución:

PROPOSAMEN IREKIERA
GIZA BALIABIDE ZENTRUKO KUDEAKETA ZERBITZUA (EGUNEKO ZENTRUA, APARTAMENDU BALIOANITZDUNAK ETA ETXEZ ETXEKO
LAGUNTZA) (2.004-07-5)
APERTURA DE PROPUESTAS
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE RECURSOS SOCIALES (CENTRO DE DÍA, APARTAMENTOS POLIVALENTES Y AYUDA A DOMICILIO
(5-07-2.004)

AURREKONTUA/TIPO DE LICITACIÓN:
CENTRO DE DÍA: 27,84 €/día. Transporte: 9,03 €/día.
APARTAMENTOS POLIVALENTES: Clase A: 275 €/mes.
Clase B: 290 €/mes.
Clase C: 365 €/mes.
Clase D: 530 €/mes.
ASISTENCIA A DOMICILIO: 14,66 €/hora, IVA incluido.

CONTRATISTA	OFERTA ECONÓMICA 40 puntos	PROPUESTAS TÉCNICAS Y MEJORAS 60 puntos	<u>TOTAL</u>
	LOS TRES SERVICIOS	LOS TRES SERVICIOS	100 puntos

G.S.R	0 PUNTOS	22 PUNTOS	22 PUNTOS
GIZASUNBIDE	5,4 PUNTOS	14 PUNTOS	19,4 PUNTOS
BIHARKO GIPUZKOA, S.L	0 PUNTOS	40 PUNTOS	40 PUNTOS

Por consiguiente, se someterá a votación la propuesta de adjudicación del contrato a BIHARKO GIPUZKOA S.L..

Debatido el tema y realizada la votación, por unanimidad de los cinco miembros de hecho y derecho que conforman al Comisión de Gobierno, SE ACUERDA:

1.- Adjudicar la contratación de la gestión del Centro de Recursos Sociales de Zumaia a BIHARKO GIPUZKOA S.L., de conformidad a los Pliegos de las Condiciones Económico-administrativas, el Proyecto técnico y la propuesta presentada.

2.- Comunicar el acuerdo al adjudicatario, e informarle de que en un plazo de quince días naturales a partir de la fecha de recepción de la comunicación, debe presentar la documentación acreditativa de que ha constituido la garantía definitiva, y se le convocará para la formalización del contrato administrativo.

3.- Notificar de forma legal el acuerdo a las empresas participantes en el concurso.

2.2.- SERVICIO PSICOMOTRICISTA

La Presidente de la Comisión de Servicios Sociales afirma que el servicio en cuestión es un servicio dirigido a los niños que el Ayuntamiento presta desde hace tiempo. Durante el año 2.003 fueron diez los niños que acudían. El coste del servicio corre a cargo de los padres de los niños. El año pasado costaba 50 € y este año el precio subirá a 55 € El Ayuntamiento cede los locales para este servicio.

Debatido el tema y realizada la votación, por unanimidad de los cinco miembros de hecho y derecho que conforman la Comisión de Gobierno, SE ACUERDA:

Prolongar el contrato al curso 2.004-2005 a la psicomotricista Marian Gojenola, de conformidad a las condiciones antes expuestas.

2.3.- NORMATIVA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A ASOCIACIONES QUE TRABAJAN EN EL ÁMBITO SOCIAL.

La Presidente de la Comisión de Servicios Sociales, ha dado a conocer la normativa para la concesión de ayudas económicas a las asociaciones que trabajan en el ámbito social.

Para acceder a estas ayudas, es una condición imprescindible ser de Zumaia y trabajar en el municipio.

Afirma que son las mujeres extranjeras quienes se mueven más, y sobre todo las argentinas. Han creado una asociación.

El Ayuntamiento, además de promover la igualdad entre hombres y mujeres, tiene como objetivos no dejar que surjan guetos y conseguir la integración.

Debatido el tema y realizada la votación, por unanimidad de los cinco miembros de hecho y derecho que conforman la Comisión de Gobierno, SE ACUERDA:

La aprobación de las ayudas económicas a las asociaciones que trabajan en el ámbito social.

3.- CULTURA

3.1.- FIESTAS DE VERANO

El Presidente de Comisión de Cultura ha presentado el plan y el presupuesto para las fiestas de Verano del 2.004; ha destacado el Día de las cuadrillas y el Olarru eguna.

FIESTAS DE VERANO 2004

Agosto

1, domingo

18.00 En la plaza Eusebio Gurrutxaga, baile con el grupo Kiñu.

19.00 Acto de apertura del Festival Internacional de Música de Zumaia.

Dos semanas de conciertos y actos (ver programa).

22.30 Concierto de apertura del Festival Internacional de Música de Zumaia.

Agosto: 4, 11 y 20

Partidos del Campeonato de Pelota DINASTIA ETXABE. En Odieta, a las 22.30.

5 de agosto

De 7.30 a 12.00 XXIX Concurso local de cabras y doncellas

7, sábado

De 9.30 a 12.30 XXX Concurso de Pez Chico

19.00 En la Plaza de la cofradía, concierto del grupo SWINGMAS.

A partir de media noche VERBENA DE GALA en la plaza Eusebio Gurrutxaga, con la famosa orquesta PASSADENA.

8, domingo

9:30. Premio Semana Grande “Memorial Joxe M^a Korta”.

18.00 En la plaza Eusebio Gurrutxaga, baile con el grupo Basajaun.

13, Fiesta vasca

10.00 Chupinazo y extenso programa: mercado de productos de caserío en la plaza de los Fueros. Pasacalle de Euskal Musika Tresnak e Iturengo Joaleak

11.00 Talleres para niños y actuación de trikilaris.

12.30 Degustación de caldo en la Cofradía

13.00 Actuación de bertsolaris en la fuente de San Juan: Jon Maia y Maialen Lujanbio cantarán desde los balcones.

14.30 Comida popular.

A partir de las 18.00 degustación de sidra y romería.

23.00 baile con el grupo Trikitake.

15, domingo

09.00 Concurso de pintura urbana de Zumaia

22.30 Último acto del 20º aniversario del Festival de Música, en la plaza Eusebio Gurrutxaga, con el grupo GOLDEN APPLE QUARTET.

Del 16 al 20

Todos los días, en Arbustain, KZ AUTOBUSA. Abierto de 10 a 3.

Del 16 al 20 A las 10.30 de la noche en Aita Mari, **ZINE DE VERANO**.

16: Love actually.

17: Carandiru.

18: Intermission.

19: El jurado.

20: Whale rider.

18, miércoles

19.00 En la explanada del museo Zuloaga, dentro de la Quincena Musical de San Sebastián, “Camino de Estrellas”, a cargo de los Titiriteros de Binéfar, un acto en torno al Camino de Santiago.

A partir del 20

FIESTAS DE OIKIA (del 20 al 28 -ver programa)

21, sábado

10 Prueba de piragüismo: Zumaia-Deba-Zumaia

Del 21 al 28

FIESTAS DE OIKIA

22, domingo

18.00 En la plaza Eusebio Gurrutxaga, baile con el grupo Kiñu.

18.30 Bandera de Zumaia – Regata de traineras de la liga A de Euskadi.

27, viernes

21.00 En la cantina de Itzurun, cena amenizada por los bertsolaris Angel Mari Peñagarikano y Aitor Mendiluze.

28, sábado

A partir de las 5.00, BOSTKIROIOL: desafío deportivo entre las cuadrillas del municipio.

Hacia final de la tarde, pasacalle de cuadrillas, con Elektrotuna Txaranga Elektrikoa, cena y demás.

29, domingo

18.00 En la plaza Eusebio Gurrutxaga, baile con el grupo Basajaun.

Septiembre:

4 de septiembre.

19:00. Campeonato de Verano de Balonmano.
Portland San Antonio - Arrate.

18, sábado

OLARRU EGUNA

19, domingo DÍA SIN COCHE

A partir de las 11 de la mañana y de 4.30 de la tarde, Parque infantil especial, tren Txu Txu, y diversas actividades. (Ver programa)

A partir del día 25

**FIESTAS DE SAN MIGUEL
FIESTA VASCA**

FIESTAS DE AGOSTO 2004

	Cuantía de las ayudas	18.000	
5 y 7	ANADE-Concursos de pesca		1.730
7	Montaje de la verbena		100
7	Jazz, antes de la verbena: SWINGMAS		1.299
7	Material para verbena		130
13	Fiesta vasca: Trikitxas		240
13	Fiesta vasca: Agerreko trikitilariak		240
13	Fiesta vasca: comida, postre y café		350
13	Fiesta vasca: bebidas		400
13	Fiesta vasca: distribuidores de sidra		800
13	Fiesta vasca: montaje y reparto de la comida		150
15	Concurso de pintura: organización		1.100
15	Premios del concurso de pintura		1.710
15	Golden Apple – la mitad (al Musikaldia)		3.000
15	Taller de pintura + música para los pequeños		800
27	Cena con bertsolaris		700
28	Cena de cuadrillas,.. montaje y trabajo de coordinación		150
28	Día de las cuadrillas: Elektrotuna		1.000
28	Concierto del día de las cuadrillas		2.000
28	Postre y bebidas del día de las cuadrillas		400
	Distribución de propaganda		600
		TOTAL:	16.899
	Gastos directos	15.500	
7	Verbena: orquesta Passadena		9.280
7	Verbena, infraestructura		1.500
15	Concurso de pintura: comida		800

18	Montaje-concierto del Camino de Santiago	400
	Iberdrola	300
	Electricista	400
	Programa y carteles	1.000
28	Fiesta vasca: mesas y sillas	650
	TOTAL:	14.330
13	Fiesta vasca	18.500
	Vasos de sidra	261
	Montaje de la comida	546
	Chupinazo	1.400
	Megafonía: CAMIO	600
	SUOKER	210
	TAILLER DE QUESO	550
	PUESTOS	2.500
	Ayuntamiento de Ordizia	600
	Transporte	400
	Sidra	900
	Transporte de sidra	300
	Balkoitik balkoira (bertsolaris)	700
	Hielo	100
	Montaje del mercado	300
	COMIDA	2.065
	Diana	1.380
	Romería de la tarde	768
	Iturengo zanpantzarrak	1.500
	Dantzaris	454
	Trikitage	2.285
	TOTAL:	17.819

INGRESOS:

- Venta de vasos: el vaso a 50 céntimos.
- Vales para la comida.

PAGOS DE CAJA:

- El CALDO de JUSTA
- PEQUEÑOS GASTOS DEL SAGARDO EGUNA

Debatido el tema y realizada la votación, por unanimidad de los cinco miembros de hecho y derecho que conforman la Comisión de Gobierno, SE ACUERDA:

Aprobar el programa y el presupuesto de las Fiestas de Verano del 2004.

3.2.- QUINCENA MUSICAL.

El Presidente de la Comisión de Cultura ha dado a conocer el programa que se ha preparado con razón del 20º aniversario del Festival Internacional de Música de Zumaia.

Con respecto al presupuesto, hay que decir que aunque el año pasado hubo un déficit de 300.000 pesetas, este año se han equilibrado los gastos e ingresos para que no sea deficitario.

Debatido el tema y realizada la votación, por unanimidad de los cinco miembros de hecho y derecho que conforman la Comisión de Gobierno, SE ACUERDA:

Aprobar el programa y el presupuesto para la celebración del 20º aniversario del Festival Internacional de Música de Zumaia, con unos gastos de 90.695 €y unos ingresos de 91.500 €

4.- SERVICIOS

4.1.- CONVENIO REGULADOR DEL SERVICIO DE TAXIS (MANCOMUNIDAD DE UROLA KOSTA)

El Presidente de la Comisión de Servicios ha explicado que el objeto del acuerdo es mancomunar el servicio de taxi. Tienen que firmarlo los representantes de los Ayuntamientos que forman la Mancomunidad Urola-Kosta.

Como precedente de ese acuerdo, existen el Plan estratégico del taxi, el Plan de actividades de taxi de Gipuzkoa, y las recomendaciones de algunos estudios (como la adecuación de licencias, la promoción de asociaciones y la diversificación del mercado).

El Ayuntamiento se compromete a aprobar un reglamento, junto con los otros ayuntamientos de la comarca, aceptar las tarifas urbanas, no emitir más licencias e impulsar el uso de vehículos adaptados.

Debatido el tema y realizada la votación, por unanimidad de los cinco miembros de hecho y derecho que conforman la Comisión de Gobierno, SE ACUERDA:

Aprobar el Acuerdo para reglamentar el servicio de taxi y dar el visto bueno a las tarifas que aparecen en el anexo I.

5.- PERSONAL

5.1.- CONTRATACIÓN DEL ARQUITECTO.

El Presidente de la Comisión de Personal ha dado a conocer el proceso de selección del nuevo arquitecto como responsable de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras. De entre todos los candidatos que se presentaron a la convocatoria pública, sólo cuatro pasaron

todas las pruebas (incluida la entrevista). Las pruebas han sido realizadas por la empresa OTEIC.

El candidato que quedó en primer lugar ha rechazado el contrato por motivos personales, y, por tanto, se propone contratar al que quedó en segundo lugar.

El contrato laboral a firmar finalizará cuando se habilite y se adjudique la plaza. La persona contratada será Miren Jone Calzacorta Astigarraga.

Debatido el tema y realizada la votación, por unanimidad de los cinco miembros de hecho y derecho que conforman la Comisión de Gobierno, SE ACUERDA:

Contratar mediante contrato laboral a la Sra. Arquitecto Miren Jone Calzacorta Astigarraga como responsable de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras del Ayuntamiento de Zumaia, en tanto que se habilite y se adjudique dicha plaza.

Para finalizar, como dato informativo, se manifiesta que habiendo comparado la recaudación por el Impuesto sobre Actividades Económicas con los datos que obran en poder de Intervención, hemos acudido a la Diputación para aclarar las dudas que teníamos. Nos hemos llevado una sorpresa: algunas empresas pagan menos de lo que les corresponde. Su declaración no casa con la realidad sobre el número de empleados, la potencia, m² según catastro... Por tanto, hemos acordado corregirlo. Nos dijeron que somos el primer ayuntamiento en hacer este tipo de solicitud.